

# De Monte Albán a Atzompa: comparando dos modelos de gestión en la arqueología mexicana

Nelly M. Robles García\*

Recibido el 16 de julio de 2020; aceptado el 5 de agosto de 2020

## Resumen

Monte Albán y Atzompa son dos componentes urbanos monumentales de la ciudad prehispánica más importante de Oaxaca, México. Explorados y abiertos al público en dos momentos históricos (1928-1957 y 2007-2020 respectivamente), representan dos formas de abordar la investigación y la conservación arqueológica, de cara a la intrincada realidad social que vive la entidad oaxaqueña. Se presenta un análisis de las formas de posicionar, aproximar y justificar ante la sociedad los monumentos arqueológicos por el estado mexicano, y particularmente de los paradigmas que se han seguido en los dos principales proyectos que han permitido el desarrollo de la zona arqueológica. Cada caso se trata en su respectivo apartado, se concluye con reflexiones acerca del enfoque contemporáneo a las comunidades aledañas, que marcan la pauta de las contradicciones en torno al bien cultural.

Palabras clave: *arqueología de Oaxaca, recursos culturales, patrimonio mundial, sustentabilidad.*

\* Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Oaxaca, México. Correo electrónico: nellym\_robles@yahoo.com.mx

## Abstract

### From Monte Albán to Atzompa: Comparing two management models in Mexican archeology

Monte Albán and Atzompa are two monumental urban components of the most important pre-Hispanic city of Oaxaca, Mexico. Excavated and opened to the public in two historical moments (1928-1957 and 2007-2020, respectively), they represent two ways of approaching archaeological research and conservation, specifically within the complicated social reality that defines daily life in Oaxaca. An analysis is presented of the ways to position, reconcile, and justify understandings of archaeological monuments in the public sphere (by the Mexican state), with special reference to the paradigms that guided these two projects and subsequent development of the Mexican “archaeological zone”. Each case is treated within its particular context. The paper concludes by discussing contemporary concerns for surrounding local communities, which so often epitomize contradictions inherent to the “cultural good”.

*Key words: archeology of Oaxaca, cultural resources, world heritage, sustainability.*

## Introducción

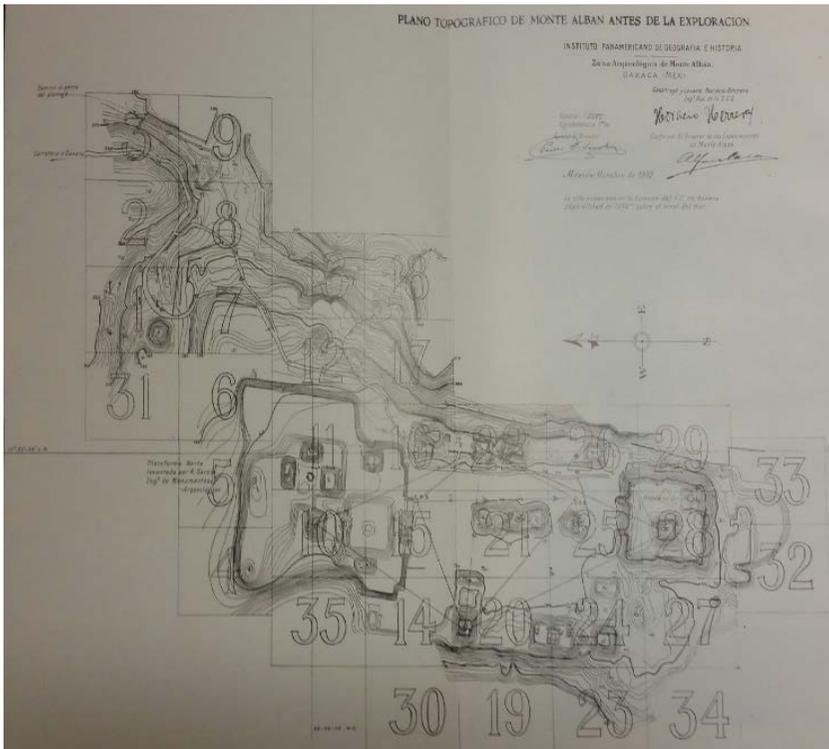
A través de este trabajo se contrastan los dos modelos de gestión mediante los cuales se ha desarrollado la vida de la zona arqueológica de Monte Albán, Oaxaca. Estos resultan importantes de analizar debido a que han marcado el devenir de las relaciones sociales entre el sitio y la sociedad que lo circunda, la que lo utiliza, y quienes son los encargados de su conservación y salvaguardia.

Sin una reflexión de orden académico en cuanto al impacto social, el inicio y apertura al público de esta zona arqueológica estableció, a partir de la década de 1930, una forma de actuación del gobierno federal basado en relaciones verticales de clase y de gobierno, dentro del incipiente ámbito de la antropología nacional. Se analiza, a continuación, el modelo participativo, incentivado posteriormente por un enfoque académico que obedece a las contradicciones y tensiones sociales presentes en el terreno, y persigue estándares internacionales, enfocado en el status de patrimonio mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), nombramiento que alcanzó el sitio en 1987.

### El Proyecto Monte Albán

Los trabajos arqueológicos de lo que ahora es la Zona Arqueológica de Monte Albán, se llevaron a cabo a partir de 1928, año en que Alfonso Caso, inició

excavaciones arqueológicas científicas en el centro del sitio (Figura 1). A sus trabajos, denominados oficialmente Proyecto Monte Albán, desde 1931, le antecedieron expediciones de viajeros decimonónicos, ilustradores, eruditos en ciencias exactas, destacando Guillermo Dupaix (1834), (Mühlenfordt E., 1984) y el famoso político-arqueólogo Leopoldo Batres, que en su carácter oficial de arqueólogo del gobierno de Porfirio Díaz había estado realizando trabajos de exploración y reconstrucción en Mitla y Monte Albán, Oaxaca, hacia los inicios del siglo XX (Batres, 1902).



**Figura 1.** Plano topográfico de Monte Albán antes de las exploraciones, 1932.  
Fuente: Caso, Alfonso, El Tesoro de Monte Albán, INAH, México, 1969.

Monte Albán ha sido uno de los sitios mayormente estudiados de la arqueología mexicana, debido a su temprana difusión y a su estratégica ubicación; las importantes temáticas que ofrece, como la continuidad cultural, la conformación del estado temprano, los orígenes de la escritura, la configuración urbana, la desigualdad social, la gestión patrimonial, entre otros, han atraído a

diversos investigadores a lo largo de más de ocho décadas. Sin embargo, la investigación que lo definió en la academia sin duda fue la de Alfonso Caso, baste decir que fue a partir de sus trabajos que se estableció una manera académica de hacer arqueología, que “permaneció incuestionada por más de cuarenta años” (Schávelzon, 1990, p. 121), integrando el método científico estratigráfico a sus exploraciones.

De esta manera, las causas que definieron los pioneros trabajos en Monte Albán las podemos encontrar en las propuestas científicas de una naciente arqueología mexicana, ejecutadas por la personalidad visionaria de Caso, quien, desde su inicio, concibió su proyecto como uno multitemático y de larga duración. En Monte Albán se aplicó el método científico de investigación y una metodología basada en los análisis estratigráficos (Bernal, 1979, 156); al mismo tiempo se concentró el estudio de la seriación cerámica como la columna vertebral del establecimiento de una propuesta cronológica, constituyendo esto lo que años después Ignacio Bernal llamaría “el triunfo de los tepalcates” (Bernal, 1979, p. 155).

Alfonso Caso decidió estudiar Monte Albán con una metodología antropológica, que incluyese otras disciplinas y fuera en muchos aspectos similar al proyecto Valle de Teotihuacán que había realizado Manuel Gamio en el espectacular sitio del centro de México (Gamio, 1922). Sin embargo, el enfoque arqueológico y monumentalista y de arqueología de sitio que se aplicó, dominó cualquier otro enfoque, adoptando el Particularismo Histórico Boasiano como la teoría que permeó y sigue permeando a la arqueología científica de México. Asociada con la Antropología Física y la Etnohistoria, la arqueología enriquecida marcó el rumbo de los estudios del sitio.

Al mismo tiempo, el destino de los descubrimientos, tanto los monumentos arquitectónicos como los objetos pasaron, de la tendencia muy generalizada en Oaxaca, de convertirse en colecciones privadas en manos de competidores coleccionistas, hacia objetos de carácter público, a formar parte de los acervos del Museo Nacional, en esa época ya llamado de Arqueología, Historia y Etnografía, ubicado en la calle de Moneda, ciudad de México (Bernal, 1979, p. 130). La arquitectura de Monte Albán se destinó a una profusa reconstrucción para ser admirada como zona arqueológica, siguiendo la tradición decimonónica instaurada por Batres, de mostrar la grandiosidad del pasado mexicano. Esto explica la razón por la que, a pesar del rigor científico con el que exploró la arquitectura, en la visión de Caso era necesario reconstruir sustancialmente cada monumento.

No podemos decir que para su época Caso ignorara la tendencia internacional que apuntaba a reducir la práctica de la reconstrucción arquitectónica exagerada, o los agregados innecesarios (baste recordar las polémicas entre las posiciones teórico-científicas de Cesare Brandi contra las funcionales de John Ruskin); en

descarga de esta tendencia reconstructiva, ejecutada comúnmente en Monte Albán —aunque iniciada en Teotihuacán por Batres y Gamio y seguida por muchos— Caso ideó un lenguaje asequible para los especialistas, señalando claramente en el monumento las partes reconstruidas, diferenciándolas de aquellas que conservaban su originalidad.

Esa fue la manera en que Caso cumplió, por un lado, con el rigor científico, y por el otro, con un valor colectivo, permitiendo el uso social de los monumentos arqueológicos, haciendo resaltar la monumentalidad como evidencia de un pasado grandioso, ya que se había decidido que la arqueología pasara a ser parte del apoyo intelectual necesario para un renaciente estado mexicano. Aquí hay que recordar que la época de inicio del proyecto de Caso fue en la posrevolución, es decir una época en que la población mexicana experimentó las angustias y privaciones de la guerra civil que se denominó Revolución mexicana.

La arqueología del poder y del grandioso pasado le ofreció a México un valor, una razón y un orgullo común que prevalece aún en nuestros días. Para ello era necesario reconstruir monumentos, crear los accesos a las zonas monumentales, y, sobre todo, asegurarse de que la vida de estas estuviera siempre ligada al estado mexicano. Bajo estas premisas Caso creó en 1939 —en el gobierno socialista de Lázaro Cárdenas— el Instituto Nacional de Antropología e Historia (Figura 2), como la institución oficial que se haría cargo del legado histórico de



**Figura 2.** Alfonso Caso y Lázaro Cárdenas en Monte Albán.  
Fuente: Mediateca, INAH.

México. Sin embargo, al concebirse así, los territorios arqueológicos pasaron en la vía de los hechos a ser un bien común, anteponiendo la sola presencia de vestigios arqueológicos en menoscabo de áreas de tierra de uso social, como ejidos y comunidades, recientemente repartidas en la posrevolución. (Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de belleza Natural de 1934, posteriormente suplida por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1939, mediante la cual se creó el INAH).

Esta omisión legal —llámese así o exceso de optimismo— es lo que hoy en día explica las graves invasiones urbanas que aquejan a las principales zonas arqueológicas del país. Al no practicarse de origen los mecanismos de expropiación o compra en beneficio de la institución resguardante, las zonas arqueológicas se desarrollan sobre terrenos de propiedades mayoritariamente sociales, que hoy en día han cambiado su vocación de tierras de apoyo agrícola o de exclusivas de las comunidades, hacia su puesta en el mercado inmobiliario informal que facilita la desorganización comunitaria y favorece la especulación por parte de sus representantes.

Resultaría imposible e injusto imputar a Caso con la responsabilidad por las desventuras urbanas que sufren hoy en día Monte Albán, o Teotihuacán o Mitla, ya que él consolidó un ideal socialista de poner la cultura a resguardo del estado y al servicio de la educación del pueblo mexicano; sin embargo no imaginó, ni tuvo manera de proyectar los crecimientos urbanos aledaños, ni la voracidad de los representantes agrarios y los denominados “coyotes”, o empresarios disfrazados que aprovechan de los conflictos de la tenencia de la tierra originalmente rural, que son quienes sacan beneficio de los huecos e inconsistencias legales que menoscaban la posibilidad de establecer hoy en día un efectivo control estatal de los territorios arqueológicos en México.

De la práctica cotidiana, o el día a día del proyecto original Monte Albán, sabemos poco de las formas en que Caso se relacionó con las comunidades de los alrededores (Figura 3). Históricamente, sabemos, que los terrenos que abarca la Plaza Principal eran propiedad de Xoxocotlán (así lo señala el Mapa histórico de 1771 de Xoxocotlán) (Smith, 1973), Caso encontró la manera de dejar esa zona de seis hectáreas excluida, a pesar de los repartos agrarios. Para ello, tuvo que negociar con Xoxocotlán, tal vez a cambio de la carretera que construyó de acceso a la zona arqueológica.

Con los trabajadores, sabemos por comunicación personal, particularmente de Carlos Bernal, Arturo Romano y Domingo Aguilar, quienes participaron directamente en el campo, del don de gentes y gran respeto que siempre mostró Caso a sus trabajadores. Sin embargo, el clasismo que privó en la época entre los “educados” y los indígenas o rurales se daba de manera natural, lo que quedó evidente en el inigualable hallazgo de la Tumba 7, para cuya exploración solo

participaron Alfonso Caso, su esposa María Lombardo, Martín Bazán y Juan Valenzuela; ningún trabajador regular estuvo autorizado a bajar a la tumba durante los trabajos de excavación (Figura 4).



**Figura 3.** El equipo de Alfonso Caso en Monte Albán.  
Fuente: Mediateca, INAH.



**Figura 4.** Excavación de la Tumba 7. María Lombardo y Juan Valenzuela.  
Fuente: Caso, Alfonso, *El tesoro de Monte Albán*, INAH, México, 1969.

Las buenas relaciones que había establecido Caso con la población de Oaxaca, incluso, dedicarle la primera exposición de las joyas encontradas en la Tumba 7, se nublaron ante la decisión gubernamental de trasladar a la ciudad de México este gran hallazgo y el resto, los miles de objetos producto de las exploraciones de Monte Albán, que fueron a dar al Museo Nacional de Arqueología, y posteriormente a formar las colecciones del Museo Nacional de Antropología en 1964. Esto consolidaba lo que tempranamente había enfatizado Caso con su frase: “esta satisfacción debe ser para la patria”.

Originalmente se ubicó el gran hallazgo en una exposición temporal del Banco de México a la “Colección Caso”, como se le llamó en homenaje a su descubridor (Soto y Palacios, 2020). Esta exhibición pionera se llevó a cabo en la planta alta del Palacio Federal de Oaxaca, siendo inaugurada por el Gobernador Francisco López Cortés, sin embargo, la decisión de trasladarlas a la capital dio origen a un movimiento social y mediático –incluso legal– para que las joyas permanecieran en Oaxaca “por más que todos saben que las joyas fueron halladas en una zona federal, y por una exploración hecha por empleados federales” (*ibid.*).

Finalmente, mediante la intervención del secretario de Educación Pública, Narciso Bassols García, las joyas salieron hacia la ciudad de México y solo regresarían años después de terminada una controversia constitucional que falló la Suprema Corte de Justicia en favor de la federación; finalmente, por instrucciones del mismo Caso, los objetos pasaron a formar parte de la colección permanente del Museo Arqueológico de Oaxaca.



**Figura 5.** Alfonso Caso, director del Instituto Nacional Indigenista.  
Fuente: Mediateca, INAH.

Años después, para la época de 1960, Caso enarboló la bandera del indigenismo, de hecho, creó y fue el director del Instituto Nacional Indigenista hasta su muerte (Figura 5). Con esta institución se consolidaba además la antropología oficial mexicana, ligada al estado, tanto como la arqueología.

De cualquier manera, el proyecto original de Monte Albán fue un ejemplo de decisiones verticales, del gobierno federal a la cabeza, con la población oaxaqueña participando solo en la medida en que fueron sus trabajadores. Su resultado tangible, sin embargo, prevaleció evidente como una de las zonas arqueológicas más importantes y populares entre la población mexicana e internacional. Un importante dato empírico de su éxito, y también de sus nuevas necesidades es el contraste de sus números de visitantes, siendo, para mayo de 1931, es decir, al inicio de sus excavaciones un acumulado de 304 visitantes, (Schávelzon, 1990, p. 122), y para el año 2019 la cantidad de visitantes fue mayor a los 600 mil (ZAMA-INAH-2019).

### Monte Albán en la época moderna

Hacia la década de 1970, un nuevo proyecto fundamental para la vida social de Monte Albán comenzó. Richard E. Blanton, representante de una nueva corriente teórica, la Ecología Cultural, cuyo pionero Kent V. Flannery (Universidad de Michigan) había seleccionado Oaxaca como su centro de prácticas y campo, inició recorridos sistemáticos de superficie en Monte Albán. Su objetivo era establecer el tamaño real de la gran ciudad, su crecimiento físico e influencias a través de las épocas, y, sobre todo, comprender los procesos de adaptación humana que dieron lugar al establecimiento y crecimiento de esta ciudad.

Después de muchos recorridos, en los que sus colaboradores se adentraron a todos los parajes del área que circunda a Monte Albán, tomando como límites norte a Atzompa, y sur a El Paragüito y San Javier en Xoxocotlán, estableció que la definición física de Monte Albán abarcaba un territorio de más de dos mil hectáreas para la época de su máxima expresión urbana, contabilizando siete enclaves monumentales o “barrios”, y más de dos mil terrazas habitacionales y de cultivo, con cuya construcción los zapotecos originarios modificaron el paisaje de las colinas Monte Albán, Cerro del Gallo y Atzompa (Blanton, 1978) (Figura 6).

Estos nuevos conocimientos, además de complementar de una manera contundente los hallazgos de Caso en la zona monumental, permitieron a la academia la comprensión de una ciudad entera, y no solo de su zona central, constituyendo en sí un gran avance en la concepción arqueológica de una urbe. A la postre, las nuevas dimensiones basadas en todos los vestigios urbanos de Monte Albán, sirvieron para las delimitaciones oficiales del sitio llevada a cabo en 1987 para su inscripción a la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2018) y

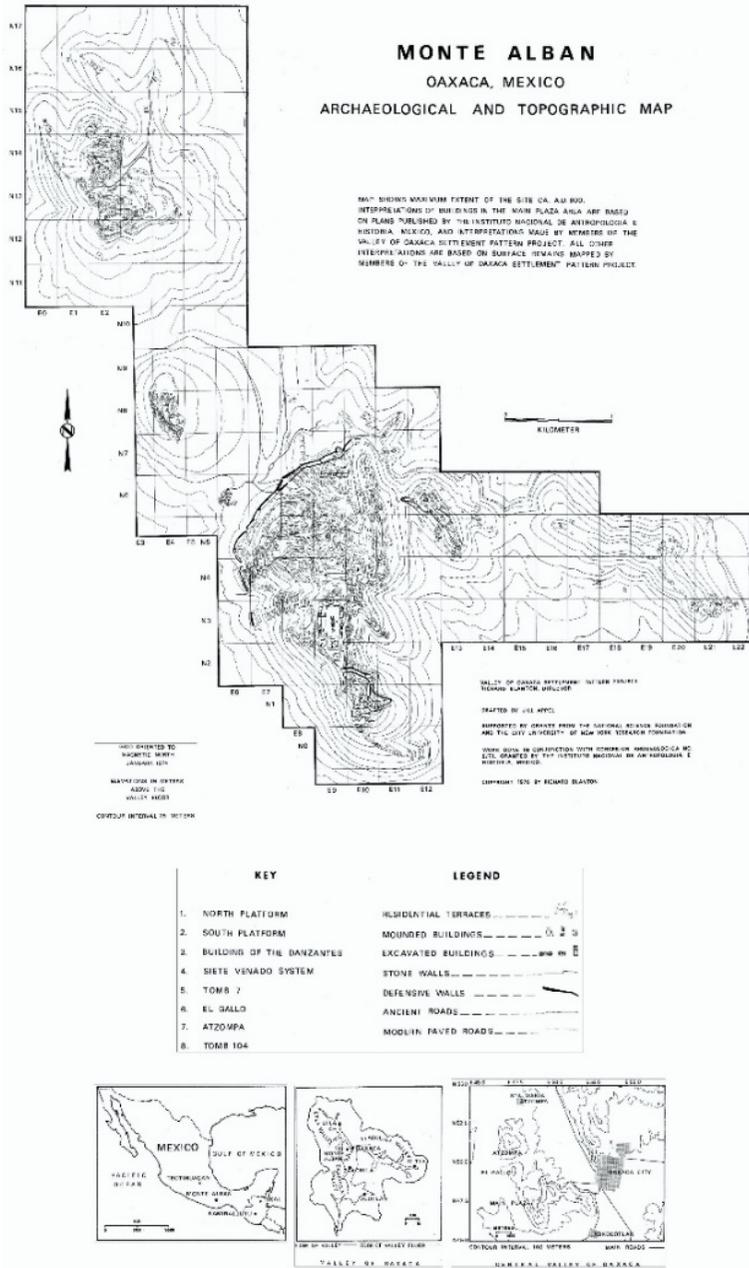
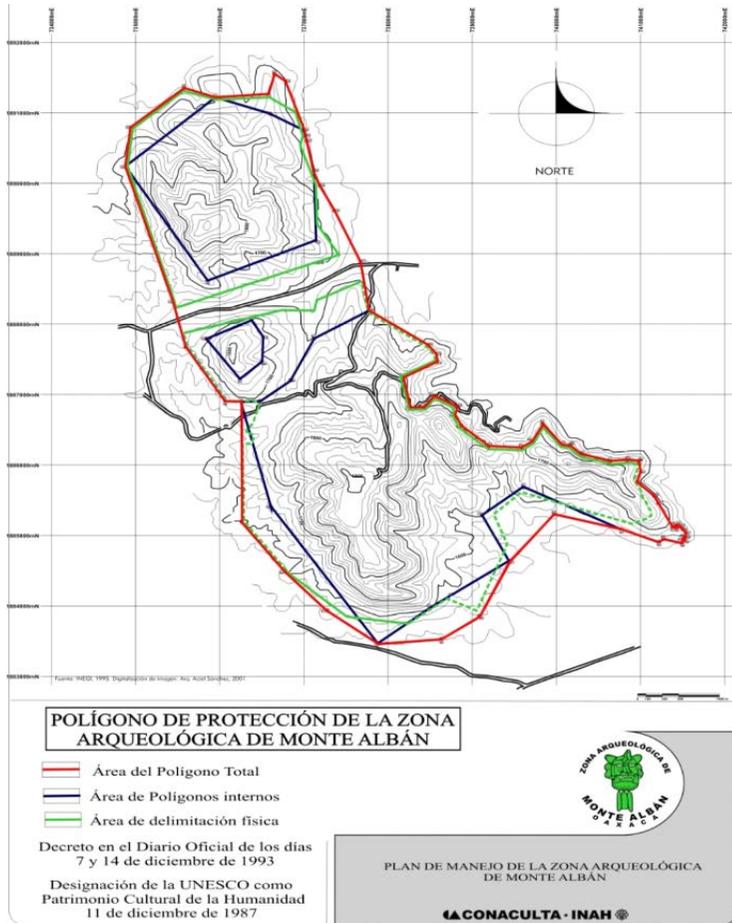


Figura 6. Mapa arqueológico de Monte Albán, Richard E. Blanton, 1978.

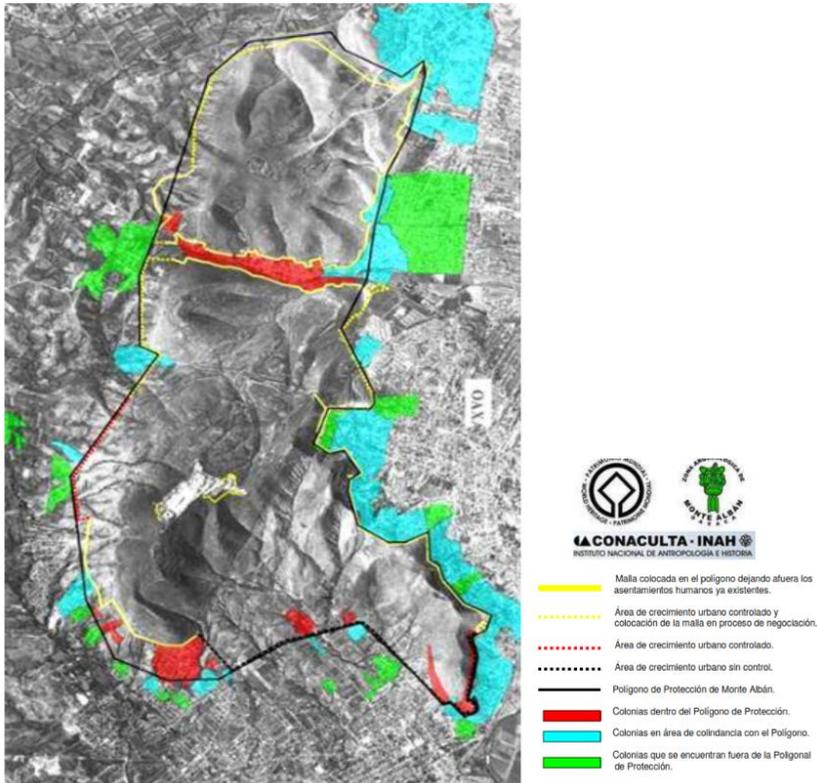


**Figura 7.** Delimitación oficial de Monte Albán, INAH.

en 1993 para el INAH (DRPMZA-INAH) (Figura 7), constituyendo lo que Enrique Nalda consideró en su momento “la delimitación más perfecta de una zona arqueológica” (Nalda, 1999, comunicación personal).

Por otro lado, sin embargo, para el público en general y en particular para los núcleos urbanos tradicionales y modernos que rodean Monte Albán, esta ambiciosa delimitación constituyó una redefinición y una ampliación sustancial de la zona protegida de Monte Albán; una nueva versión del sitio que, además de no mostrar solo “pirámides”, abusaba de sus terrenos y en casos ya, de sus zonas de crecimiento urbano, constituyendo esto el eje de la nueva problemática para el sitio.

De esta manera, para 1996, aunque Monte Albán acababa de ser motivo de nuevas excavaciones mediante el denominado Proyecto Especial (INAH, 1994), las relaciones con las comunidades aledañas se manifestaban en actos de tensión y latente amenaza de invasiones (Figura 8).



**Figura 8.** Fotografía aérea que muestra las invasiones urbanas de Monte Albán (ZAMA-INAH).

En 1997 se dio un nuevo giro a la gestión interna y externa del sitio. Al crearse la dirección de la Zona Arqueológica de Monte Albán, se redactó y estableció el Plan de Manejo de Monte Albán (Robles, 1997), obedeciendo a los requerimientos de la UNESCO para la gestión de sitios del Patrimonio Mundial. Para la elaboración y puesta en práctica de este documento, realizamos un primer diagnóstico integral de la zona arqueológica, que abarcó tanto los aspectos técnicos de la arqueología y la conservación, como los sociales en cuanto al estado de las cosas con temas antropológicos de extrema importancia como son: la tenencia de la tierra, los usos

del suelo, y el mapa de actores sociales o *stakeholders* que inciden en la vida cotidiana del sitio. A partir de ese entendimiento diseñamos una serie de estrategias de manejo, basados en programas permanentes y proyectos específicos (Robles, 1997, 2005) (Figuras 9, 10 y 11).

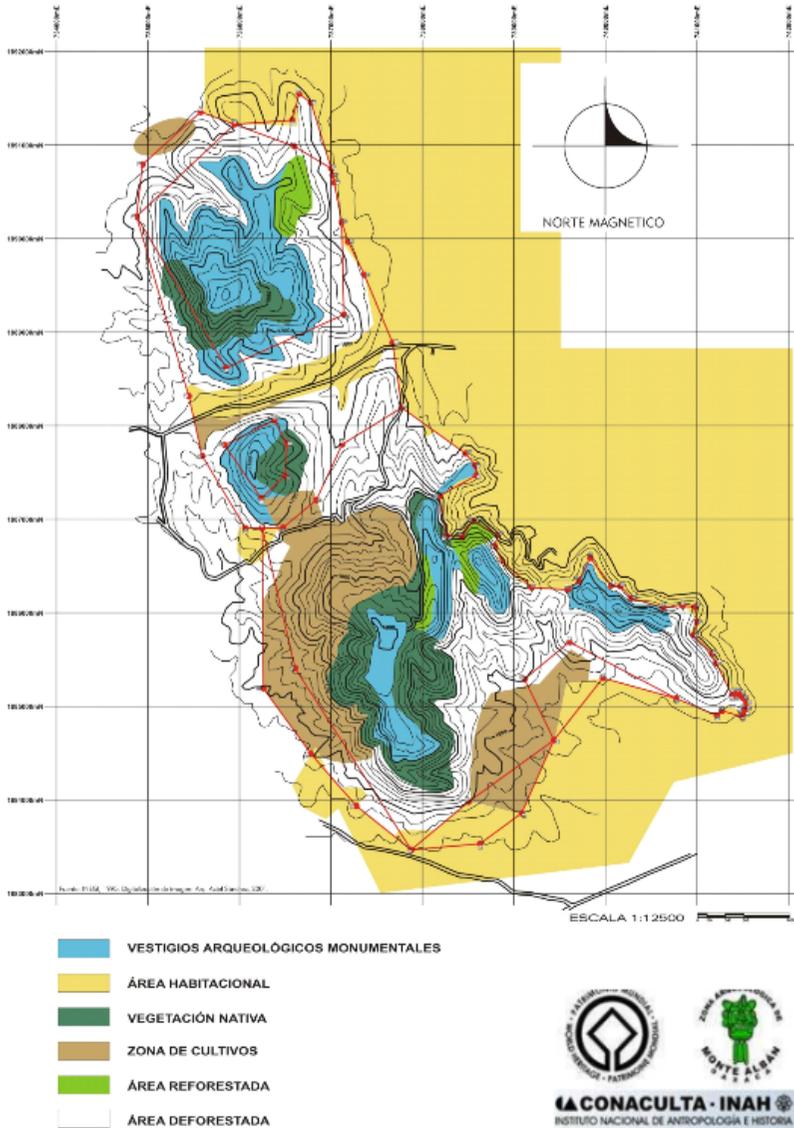


Figura 9. Mapa de tenencia de la tierra en Monte Albán (ZAMA-INAH).

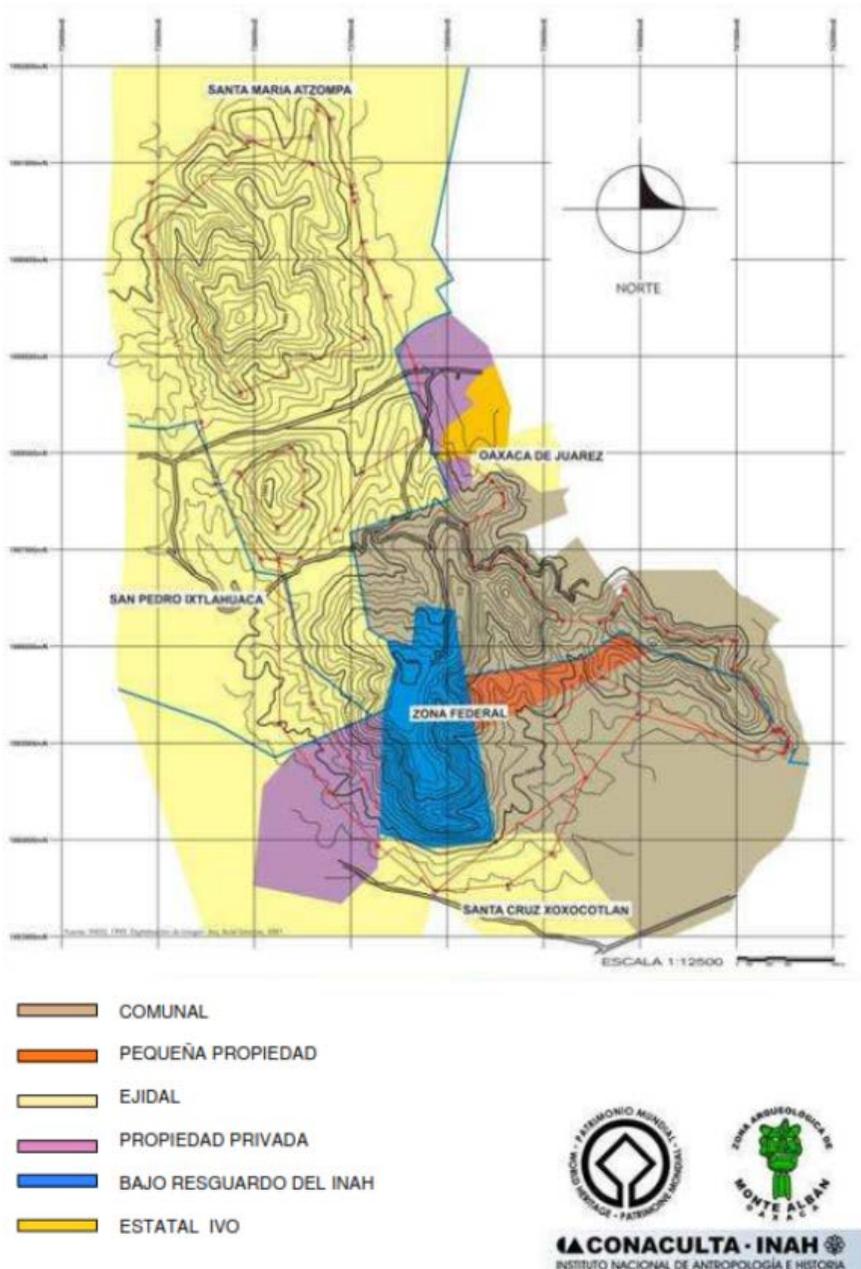
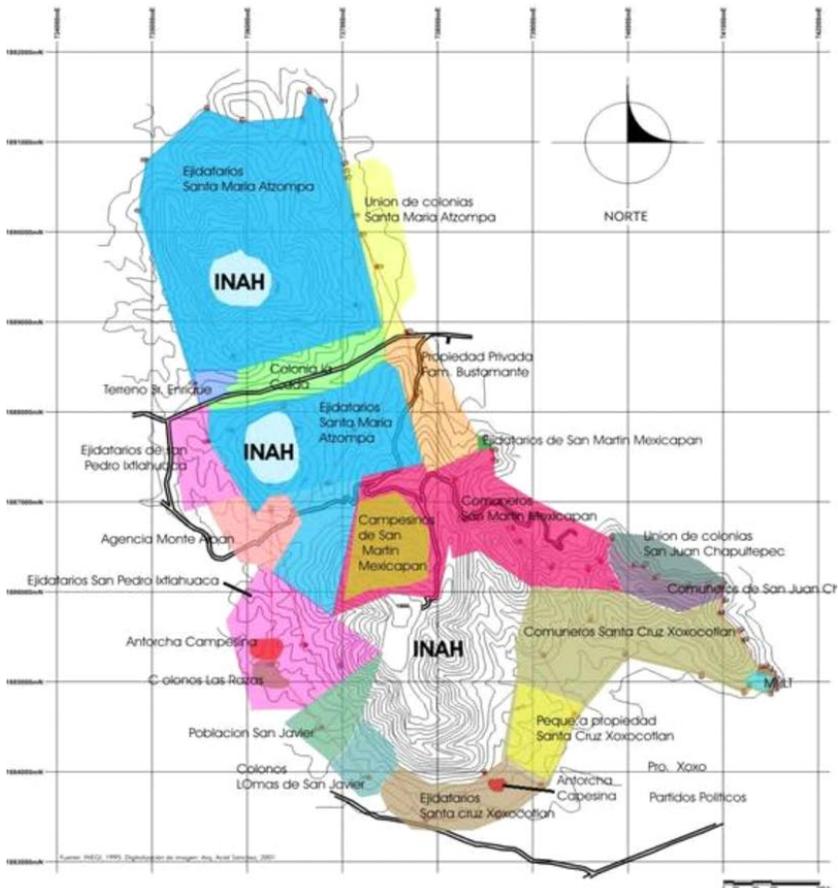


Figura 10. Mapa de usos del suelo en Monte Albán (ZAMA-INAH).



**Figura 11.** Mapa de Actores Sociales o *stakeholders* en Monte Albán (ZAMA-INAH).

A través de la Unidad de Gestión que creó el INAH para la puntual atención del sitio, se estableció un organigrama con perfiles diversos, entre cuyos profesionales, los arqueólogos pasaron a formar parte de un equipo interdisciplinario formado por un puñado de profesionales de la ecología, arquitectura, ingenierías, antropología, asuntos legales, y acompañando sus estudios y esfuerzos, especialistas en educación y en divulgación popular y turismo. Es decir, se trató de establecer un grupo de trabajo de perfiles variados que atendiese como prioridad la problemática contemporánea de los recursos culturales que están presentes en el sitio (Robles, 2000).

Un grupo de trabajo multifuncional como este, permitió establecer, en los procesos de planeación, las prioridades contemporáneas de la vida del sitio, entre ellas detectamos el manejo del turismo, las invasiones urbanas, el desapego de

la población circundante en torno a la historia y significado del sitio; la poca o nula participación de las comunidades en la vida de Monte Albán, los usos negativos del polígono de protección por parte de los pobladores de Oaxaca (como tiraderos de basura, como escenas de crímenes, como vialidades de prueba de autos, entre otros); el saqueo de especies de flora, fauna, y leña de los cerros, la falta de infraestructura de atención al público en el sitio, la falta de instalaciones de laboratorios y bodegas de materiales culturales, entre muchas otras carencias.

### Resumen de las áreas de manejo

De esta manera, las áreas de manejo que se establecieron para Monte Albán, obedeciendo a sus necesidades básicas fueron:

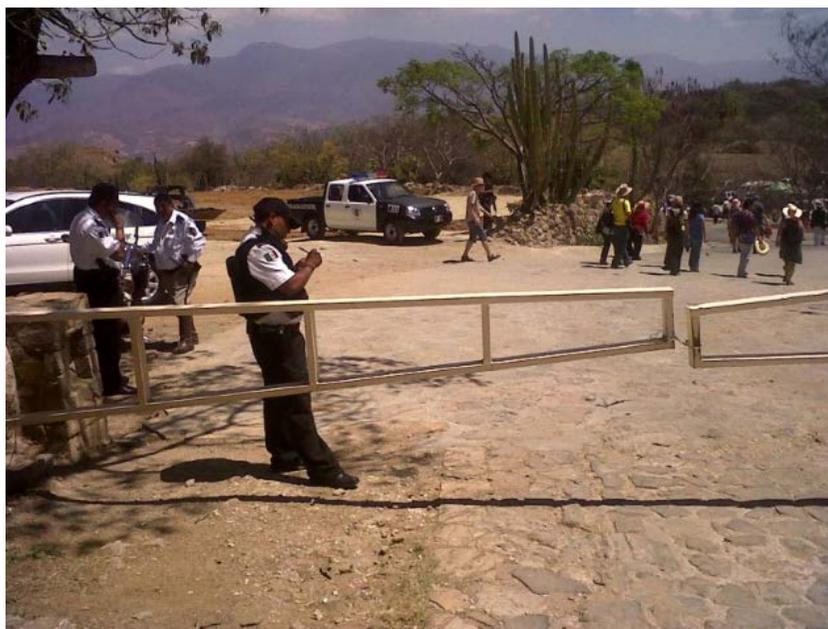
- Área de Mantenimiento y Seguridad. Encargada de dar mantenimiento a toda la infraestructura de funcionamiento del sitio (eléctrica, hidráulica, sanitaria y de atención al público). Así mismo de mantener la imagen del sitio en buenas condiciones, podando los pastos, retirando la basura, manejando los residuos, dentro de la zona visitable y los accesos carreteros del polígono de protección. Seguridad se refiere a la vigilancia de la zona arqueológica a toda hora durante todo el año, a los recorridos por el polígono de protección para evitar saqueos, usos negativos y coadyuvar con la prevención de invasiones. Acciones especiales requeridas en el Museo, como la conformación del Comité de Seguridad para movimiento de piezas arqueológicas. Así mismo desarrolla las estrategias de inclusión, para recibir a todo tipo de público (discapacitados, menores de edad, tercera edad, etc.) (Figuras 12, 13 y 14).



**Figura 12.** Mantenimiento, desyerbes en Monte Albán (ZAMA-INAH).



**Figura 13.** Infraestructura para la visita. Áreas de descanso (ZAMA-INAH).



**Figura 14.** Aspectos de la seguridad en Monte Albán (ZAMA-INAH).

- **Área de Investigación y Conservación.** Se refiere al personal e infraestructura dedicados a la investigación arqueológica en las modalidades de Proyectos Específicos y aquellos dedicados a los Salvamentos y Rescates Arqueológicos. Además, toda la documentación necesaria para preparar cada monumento para su eventual intervención de restauración, por eventos cotidianos o por daños ocasionados por sismos y otros desastres (Figura 15). El complemento de la Conservación es la labor cotidiana de atención puntual a cualquier deterioro que sufran los monumentos, así como el diseño de estrategias del menor deterioro por el uso permitido que es el turismo y las visitas educativas; para esta labor se requieren los conocimientos especializados de profesionales de la arqueología y la restauración arquitectónica de monumentos, por lo que también le corresponde la organización de eventos académicos y conferencias especializadas. Así mismo del apoyo de áreas especializadas en turismo y recreación y educación de diferentes grupos.



**Figura 15.** Actividades de Conservación en campo e Investigación en laboratorio (ZAMA-INAH).

- **Área de Atención al Polígono.** Se creó como un área especializada en la atención a los aspectos sociales, técnicos y jurídicos que requiere mantener como jurisdicción oficial del INAH el enorme polígono de protección de Monte Albán, acotando sus amenazas permanentes de invasiones urbanas y saqueos, desastres (incendios forestales, deslizamientos de tierras, manifestaciones sociales violentas), daños al patrimonio arqueológico, a través del diálogo y la oportuna intervención con los niveles de autoridad en cada caso y con los habitantes de las áreas en cuestión (Figura 16). Esta área obliga al conocimiento de la arqueología, de sociología y antropología aplicadas, aspectos de la legislación cultural, así como un profundo acercamiento con los actores sociales establecidos dentro y fuera del polígono de protección, identificando no solo su pertenencia al territorio en cuestión, sino su relación con los monumentos arqueológicos, y su papel dentro de la maraña de

comunidades tradicionales y modernas, además de los intereses económicos que permean el polígono oficial.



**Figura 16.** Actividades del área de Atención al Polígono. Rescates arqueológicos (ZAMA-INAH).

- **Área de Difusión.** Se concentra en las actividades mayoritariamente emanadas del Museo de Sitio de Monte Albán y la sección de servicios Educativos. Para el manejo del sitio, esta actividad es clave, dado que se convierte en la liga directa entre el sitio y la sociedad. De esta área depende no solo la interpretación de la zona arqueológica y su museo, sino también la información que se comparte con las comunidades a través de charlas, sesiones educativas, participación en eventos culturales y otras actividades (Figura 17). Un aspecto que se priorizó para esta área fue la apertura del Museo de Sitio de Monte Albán hacia la participación de las comunidades aledañas, mediante la exposición de sus productos artesanales, su arqueología, gastronomía, y costumbres ancestrales.



**Figura 17.** Museo de sitio de Monte Albán y recorridos educativos (ZAMA-INAH).

- **Área de Administración.** Esta área es fundamental, ya que se encarga, por un lado, de planificar el gasto de las diferentes áreas de manejo de la zona, y por el otro, de manejar adecuadamente el efectivo y formas valoradas que arrojan el ingreso de visitantes, pago por derechos de imagen, pago por permisos especiales. Es un apoyo fundamental para todas las áreas y es el equipo que comprueba todos los gastos autorizados anualmente por el INAH. En este sentido, también participa en la planeación presupuestal para el año subsecuente.

Un aspecto clave en el manejo de Monte Albán ha sido la capacidad de los equipos humanos de integrarse como uno solo, a la vista de contingencias no esperadas, como los sismos, o aquellas planeadas con anticipación, como los programas de atención al visitante, llevados a cabo en las épocas de mayor afluencia. Para ello, la clave ha sido la participación incluyente y obligatoria en todos los cursos de capacitación, de tal manera, que cada trabajador en Monte Albán desarrolla capacidades múltiples.

## **Atzompa**

Como ya se ha mencionado, Santa María Atzompa es uno de los cuatro municipios cuyos terrenos quedan comprometidos en el área de conservación de Monte Albán, siendo la población ubicada en el límite Norte de lo que hoy en día es el polígono del área protegida. Atzompa es una población de raigambre indígena, cuya comunidad hasta hace pocos años se regía por medio de mecanismos de Usos y Costumbres, es decir, la autogestión gubernamental propia de las comunidades tradicionales de México, particularmente de Oaxaca.

Atzompa es una población cuya economía históricamente había dependido de actividades agrícolas y de la manufactura de objetos de barro. La alfarería de esta comunidad surtió casi exclusivamente de objetos de servicio doméstico a las comunidades del lado oeste del Valle de Oaxaca en la época moderna. Su apariencia elegante dada por el baño de esmalte verde intenso la hizo conocida y apreciada tanto por sus consumidores locales como por el turismo llegando a Oaxaca, en gran parte como consecuencia de la apertura de Monte Albán, por lo que pronto se desarrolló entre los alfareros una vertiente dedicada a los “recuerdos”, miniaturas realizadas en barro verde, lo que le permitía al pueblo mantener su tradición y al mismo tiempo participar en el beneficio económico del turismo.

Sin embargo, la expansión de la industria del plástico de las últimas décadas retrajo sustancialmente la economía de Atzompa; aunque la mayoría de las familias aún están ligadas a la producción alfarera, hoy en día la población depende más de empleos en las áreas de servicios a la ciudad que como

vendedores de sus propios productos. Estas condiciones socioeconómicas han modelado el perfil de los actores sociales que se encuentran en Atzompa, en cuanto al diálogo por la zona arqueológica. Dos componentes monumentales de Monte Albán se ubican en terrenos de Atzompa, uno es el cerro El Bonete, y el otro el cerro El Gallo, ambos enclaves monumentales de Monte Albán, desarrollados en diferentes épocas.

Los primeros trabajos arqueológicos en Atzompa fueron llevados a cabo por Jorge R. Acosta entre 1938 y 1939 en la cima del cerro El Bonete. Enviado por Alfonso Caso, a él se le atribuyen todas las excavaciones previas al proyecto actual en las dos residencias principales, Casa de Oriente y Casa de los Altares. En las casas principales de los dos conjuntos residenciales, además de exponer las plantas arquitectónicas excavó pozos estratigráficos debajo de cada habitación y en el centro de los patios, así como en el centro de cada habitación. La disposición de las excavaciones, que, hasta el año 2007 continuaban abiertas, nos deja entrever que la intención en ese momento era la búsqueda de tumbas.

No debemos olvidar que, apenas unos años atrás, en 1931, Caso había localizado la espléndida Tumba 7, precisamente debajo del centro del Palacio, por lo que imaginaron un patrón de ubicación de los recintos funerarios generalizado en todos los componentes monumentales de la ciudad.

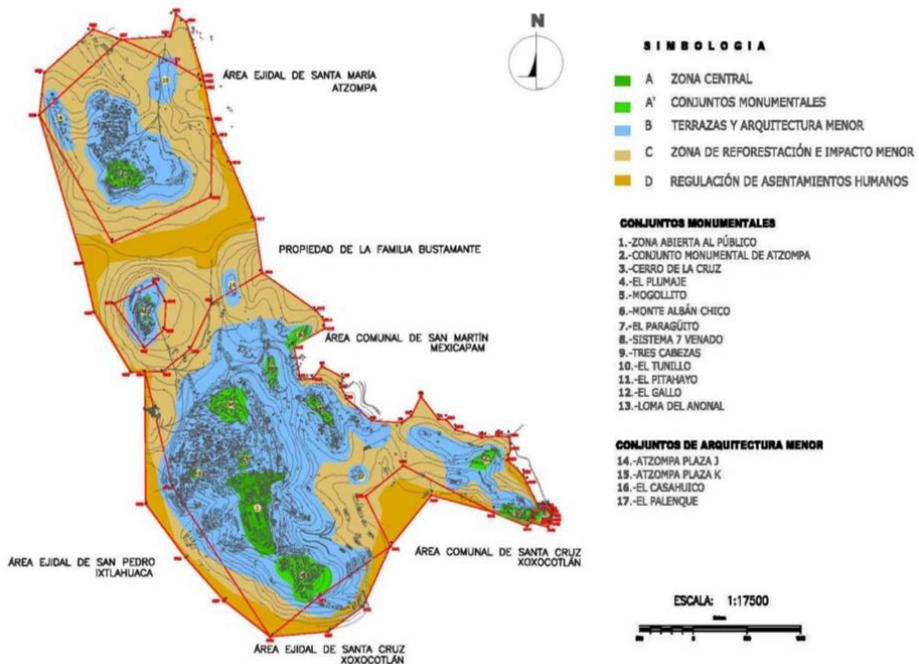
Esas pioneras excavaciones en el sitio arqueológico –del mismo nombre que la población–, dieron como resultado una buena cantidad de objetos, principalmente de cerámica, que ayudaron a fechar el sitio en la época Clásica tardía o Monte Albán IIIb-IV (500-850 d.C.) de la cronología propuesta por Caso, Bernal y Acosta (1967). Muy al estilo de la época, Acosta reunió los objetos y los trasladó al Museo Nacional, donde fueron clasificados y documentados, de tal manera que hoy en día se puede observar una selección de objetos de Atzompa en la exhibición permanente del Museo Nacional de Antropología, y otras corresponden al acervo de la bodega del mismo. Desafortunadamente, Acosta no publicó un informe formal de estas excavaciones, tampoco existe un reporte técnico de sus exploraciones, por lo que, lo que sabemos de ellas se ha derivado de sus notas de campo, que fueron encontradas en sus archivos varios años después de su fallecimiento, y fotografías que han ido apareciendo en los archivos de Monte Albán. Sin embargo, la evidencia de sus excavaciones y la época en las que la realizó, nos muestran que la metodología aplicada se concentró en la selección de unidades residenciales y la búsqueda de tumbas a través de pozos excavados debajo de los pisos de los patios internos de las residencias, y debajo de las habitaciones.

Aproximadamente durante siete décadas posteriores a la actividad de Acosta, no se llevaron a cabo nuevas excavaciones, aunque en la población de Atzompa se tenía el conocimiento colectivo de su importancia como “ruinas”, el sitio quedó bajo vigilancia del INAH, para lo cual se destinó un custodio que supervisaba que

no se destruyera lo explorado. Sin embargo, se permitió que el ganado bovino y caprino subiera a pastar libremente en las áreas de plazas y residencias, lo que les acarreó daños considerables a las estructuras. También la extracción de leña del cerro El Bonete, utilizada mayormente para la producción de la cerámica, constituyó un factor de deterioro constante para los monumentos arqueológicos por la consecuente erosión que generó sobre las estructuras.

En 1987, año en que se inscribió Monte Albán en la lista del Patrimonio Mundial; Atzompa y el cerro El Gallo como conjuntos monumentales que, como se ha puntualizado, forman parte del sitio mayor, quedaron protegidos por esta designación de conservación, y años más tarde, en 1993, por el decreto de conservación de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Monte Albán.

La ubicación de Atzompa, uno de los siete “barrios” de Monte Albán, es en el límite norte de la pequeña cordillera y constituye también el límite de la ciudad. Hoy en día sabemos que su emplazamiento fue el resultado del crecimiento no solo de la ciudad central de Monte Albán, sino de sus mecanismos de control sobre poblaciones aledañas, mediante el establecimiento de enclaves que permitiesen vigilar los accesos hacia el valle de Oaxaca, controlando así sobre todo los ingresos y usos de las rutas comerciales regionales (Figura 18).



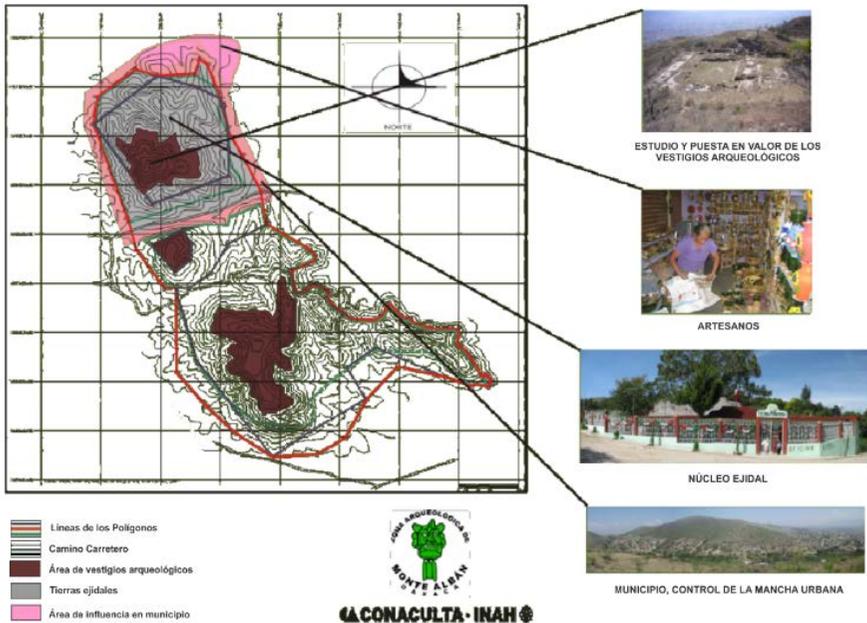
**Figura 18.** Ubicación de Atzompa y demás “Barrios” de Monte Albán (ZAMA-INAH).

La importancia actual para un manejo adecuado y exitoso de este sector de Monte Albán radica en que, siendo el territorio mayor dentro del polígono, con 1 200 hectáreas, Atzompá presenta igualmente la presión urbana por el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares de la ciudad de Oaxaca, y por los nuevos desarrollos o “fraccionamientos” oficiales de las instituciones de vivienda, que han realizado transacciones de tierras alrededor del área protegida, por lo cual su conservación se hace prioritaria. Las hectáreas que constituyen el territorio arqueológico de Atzompá pertenecen al Ejido de Santa María Atzompá, por lo tanto, se rigen por los acuerdos y normas establecidas a través de los añejos repartos agrarios ocurridos en la posrevolución de 1910, y que hoy en día constituyen verdaderos poderes paralelos a las normas municipales en el estado de Oaxaca.

Por estas razones, a partir de 2007, el INAH estableció el Proyecto Arqueológico Conjunto Monumental de Atzompá (PACMA), mismo que fue concebido como una estrategia de doble cometido; por un lado, se trataba de investigar arqueológicamente el sitio, partiendo de la premisa del avance en el conocimiento de la época IIIb-IV de Monte Albán y la investigación acerca de su expansión urbana. Por el otro, se planteó su puesta en valor como una medida para rescatar de la ignominia una zona monumental; de tal manera que fuese mostrada sobre todo a las poblaciones vecinas, justificando plenamente el amplio territorio que se decretó como área de la zona de monumentos arqueológicos de Monte Albán; así mismo, su infraestructura se planeó de tal manera que la presencia de la zona arqueológica beneficiara directamente a la población tradicional de Atzompá (Figura 19).

Por lo tanto, todo el proceso de planeación del PACMA se gestó conjuntamente con las autoridades agrarias de ese sector del polígono. El verdadero detonante del proyecto fue un intento de invasión masiva de esos terrenos por organizaciones ajenas en 2006, que tuvo como resultado la solicitud formal del ejido de Atzompá a que se delimitara físicamente la zona arqueológica y se iniciaran urgentemente los trabajos en el sitio, como una estrategia para apearse a una institución (en este caso el INAH), que con su mandato federal coadyuvara en la salvaguardia y vigilancia de sus terrenos ejidales.

Mediante estas estrategias, se previene la invasión de terrenos por parte de actores ajenos al Comisariado Ejidal, incluso el municipio de Atzompá está imposibilitado a tomar decisiones sobre los usos del suelo en el área ejidal. Así, el ejido reconoce al INAH la autoridad para vigilar y proteger la zona delimitada, por su parte, el INAH concede a Atzompá todos los empleos que se generan, más el manejo exclusivo del Museo Comunitario. De esta manera, la planeación del PACMA se dio de la mano con el ejido de Santa María Atzompá, podemos decir que es un caso exitoso en que federación y ejido conciliaron abiertamente sus



**Figura 19.** Diagrama del impacto social de la apertura de Atzompa (PACMA-INAH).

intereses. Por primera vez, Monte Albán tuvo lugar un proceso de planeación verdaderamente participativo con la comunidad.

Entre las premisas fundamentales que se convirtieron en exigencias de los ejidatarios se encuentran:

1. El cercado físico de la poligonal de protección del sitio;
2. La puesta en valor de la zona monumental, ligada al manejo de Monte Albán,
3. El establecimiento de un Museo Comunitario donde se depositan y exhiben todos los objetos producto de las exploraciones arqueológicas.
4. La exclusividad del ejido y pueblo de Atzompa en los empleos que se generasen por el proyecto y posteriormente por el mantenimiento del sitio.

Con estas premisas, procedimos a diseñar la apertura al público de la zona arqueológica con cuatro retos técnicos fundamentales:

1. La investigación arqueológica definiría las áreas de apertura al público de la zona arqueológica.
2. La zona arqueológica de Monte Albán crecería en sus capacidades técnicas y organizativas hacia el sector Atzompa, a fin de atender profesionalmente su manejo.

3. Las vialidades del sector Atzompa estarían diseñadas para ligar directamente la población de Atzompa con la zona arqueológica y su museo, y con Monte Albán como parte de su circuito de visita y su administración.
4. La infraestructura de visita e investigación se realizaría a través de arquitectura sustentable y que al mismo tiempo rescatara tradiciones constructivas de la población de Atzompa.

Así, desde un inicio, el Conjunto Monumental de Atzompa se ligó directamente al desarrollo y crecimiento de la comunidad. Mediante la formalización de los compromisos del INAH y el Ejido de Atzompa, se ejerció una forma eminentemente participativa de rescatar y se potencia el patrimonio cultural presente en ese sector norte de Monte Albán.

En cuanto al Museo, este se diseñó en arquitectura de tierra y replicando sistemas constructivos tradicionales del Valle de Oaxaca, con el objetivo también de rescatar las tradiciones ancestrales en materia de construcción civil. Con este edificio, se muestra que la arquitectura de adobe es funcional para los usos públicos y se demuestra a la población que las construcciones de museos no necesariamente deben ser de concreto o aluminio (Figura 20).



**Figura 20.** Imágenes del exterior e interior del Museo Comunitario de Atzompa (PACMA-INAH).

El museo resguarda en sus salas los múltiples objetos producto de la investigación del sitio, su museografía fue diseñada y realizada por especialistas del INAH, quienes –conjuntamente con los arqueólogos y los integrantes del comité– interpretaron sobre todo la liga entre el pasado y el presente de Atzompa a través de su manufactura de cerámica.

De esta manera, el manejo del sector Atzompa es una combinación de presencia federal y comunitaria, ya que un encargado por parte de la zona arqueológica de Monte Albán coordina la operación del sitio, para lo cual se

apoya en un grupo de custodios locales y en las capacidades técnicas del sitio mayor, mientras que el Museo es operado por el Comité del Museo, que es nombrado por el Comisariado Ejidal. Se trata de diez ejidatarios que se organizan para atender el museo y enlazarse con el INAH para los apoyos técnicos necesarios.

## Conclusiones

La modalidad de manejo y gestión de la zona arqueológica de Monte Albán, incluidos los sectores de Atzompa y cerro El Gallo, hoy en día se definen desde el ámbito de la Gestión Cultural o Manejo de los Recursos Arqueológicos (Cleere, 1989; Robles, 2000), en cuanto a la integración de varias disciplinas y campos de acción para el adecuado manejo del bien cultural, basado en las relaciones respetuosas y empatía con los actores sociales o *stakeholders*.

Un claro antecedente de la práctica de la inclusión social serían los preceptos de la Arqueología Social (Tantaleán y Aguilar, 2012), aunque el manejo de los recursos arqueológicos trata de adaptarse a una realidad establecida, mediante su ejercicio participativo y dando su lugar a los actores de la historia. Es decir, no pretende un activismo político para cambiar la correlación de fuerzas entre clases sociales, ni entre vencedores y vencidos, sino más bien es la práctica de un proceso de adaptación a la realidad social y, sobre todo, de negociación, que se ejerce en torno a un recurso cultural. Tampoco se pretende partir de una postura inocente que identificase a Atzompa como pueblo indígena, en el sentido en que Luis Vázquez cuestiona este término (Vázquez, 2010) sino más bien la identifica como la población suburbana a Oaxaca que es hoy en día, cuyos intereses territoriales fueron atendidos de una manera muy diferente a como lo hizo Caso en el Proyecto Monte Albán de los años treinta.

Siendo Monte Albán un sitio del patrimonio mundial designado por la UNESCO, su manejo necesariamente debe responder a los estándares internacionales definidos desde los cuerpos académicos que asesoran a la UNESCO, llámese ICOMOS, ICCROM, UICN, mismos que han ponderado el concepto de sustentabilidad como uno de los preceptos básicos de la gestión moderna.

En el caso de Monte Albán y Atzompa, claramente hay espacio para las acciones de sustentabilidad, vista esta como los esfuerzos para mantener los equilibrios entre los actores sociales que hoy en día se disputan tanto el territorio como el recurso económico que genera Monte Albán y los actores que de alguna manera se benefician del bien estableciendo estrategias de orgullo comunitario y arraigo a sus eventos históricos, que le permitan transitar de generación en generación. De esta manera, mediante acciones de gestión con la comunidad –o las comunidades– se tiende a posicionar al sitio dentro de los intereses prioritarios de los actores sociales (Figura 21).



**Figura 21.** Evento de entrega de la Guía de Atzompa al Museo Comunitario (PACMA-INAH).

A pesar de avatares y contradicciones sociales que han resultado en ocasiones en fuertes confrontaciones, las comunidades hoy en día tienen conocimiento de que en la defensa de Monte Albán hay espacio para el diálogo y la apertura para soluciones consensuadas.

No se quiere dar la imagen de que toda la problemática social del sitio esté resuelta; sin embargo, la vida en Monte Albán y Atzompa arribó a una relación menos tensa y más incluyente, demostrando la resiliencia del sitio a pesar de los embates de una vida moderna que pelea cada centímetro de su territorio protegido.

Estos logros en la conexión y la apertura al diálogo con las comunidades, le valió a Monte Albán un reconocimiento otorgado por la UNESCO, por sus buenas prácticas en el ambiente social en que se maneja el sitio; y otro al Plan de Manejo este fue el reconocimiento de la revista *Which? Travel*, con una puntuación de 79% de buen manejo, lo que la colocó como uno de los cinco mejores sitios patrimoniales en el mundo, por encima de Avebury (UK), Herculaneum (Italia), La Ciudad Prohibida (China), y Angkor (Camboya) (*Which? Travel*, 2013).

## Bibliografía

- Batres, Leopoldo (1902). *Exploraciones de Monte Albán*, México.  
 Bernal, Ignacio (1979). *Historia de la Arqueología en México*, Editorial Porrúa. México.

- Blanton, Richard E. (1978). *Monte Albán. Settlement Patterns at the Ancient Zapotec Capital*, Academic Press, New York.
- Caso, Alfonso; Ignacio Bernal y Jorge Acosta (1967). *La cerámica de Monte Albán*, INAH, México.
- Cleere, Henry F. (1989). "Introduction: the rationale of archaeological heritage", en *Archaeological Heritage Management in the Modern World. One World Archaeology 9*, (pp. 1-19). Londres, Unwin Hyman.
- Dupaix, Guillermo (1834). *Antiquités Mexicaines. Relation de trois expéditions de Capitaine Dupaix ordonnées en 1805, 1806 et 1807, pour le recherche des antiquités du pays notamment celles de Mitla et de Palenque; acompagnée des dessim de Castañeda*. H. Baradère (ed). 2 vols. París, J. Didot l'Ainé.
- Gamio, Manuel (1922). *La población del Valle de Teotihuacán*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (1994). *Proyectos Especiales INAH*. México.
- \_\_\_\_ (2018). *Zona Arqueológica de Monte Albán, Informe Técnico de las Actividades del Plan de Manejo*, México.
- Mühlenpfordt, Eduard (1984). *Los palacios de los zapotecos en Mitla*, J. A. Ortega y J. Monjaráz R. (eds.), UNAM.
- Robles García, Nelly M. (coord.) (2005). *Plan de Manejo de Monte Albán*. Documento de Trabajo Técnico, INAH, 1997.
- \_\_\_\_ (2000). *Archaeological Resources Management in Mexico. The case of Oaxaca*. SAA. Society for American Archaeology, translated by Jack Corbett. [www.saa.org/publications](http://www.saa.org/publications).
- Schávelzon, Daniel (1990). *La conservación del patrimonio cultural en América Latina. Restauración de edificios prehispánicos en Mesoamérica: 1750-1980*, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo".
- Smith, Mary E. (1973). *Picture writing from Ancient Southern Mexico: Mixtec Place Signs and Maps*, University of Oklahoma Press, Norman.
- Soto, Jessica y Fernando Palacios, "El millonario hallazgo de oro y jade de Monte Albán en 1932, que fue envuelto con papel china y transportado en un maletín", *El Universal*, 4 de julio 2020, México. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/patrimonio/el-millonario-hallazgo-de-oro-y-jade-en-monte-alban-de-1932>
- Tantaleán, Henry y Miguel Aguilar (2012). *La Arqueología Social Latinoamericana: de la teoría a la praxis*. Universidad de los Andes, Colombia.
- "Travel back in Time", *Which? Travel*, January, 2013, pp. 24-29. [www.which.co.uk](http://www.which.co.uk).
- UNESCO (2018). World Heritage Centre. <https://whc.unesco.org/en/list/>
- Vázquez León, Luis (2010) *Multitud y distopía. Ensayos sobre la Nueva Condición Étnica en Michoacán*, UNAM: México.